

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

JUNTA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EMILIANO
ZAPATA, HIDALGO

SERVICIO: APOYO A CIUDADANIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3, 26, 27, 28, 29 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo, se emite el presente Aviso de Privacidad Integral:

I. Responsable del tratamiento de los datos personales:

La Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia De Emiliano Zapata, Hidalgo, con domicilio en Calle Aldama número 14, Colonia Centro, C.P. 43960, Emiliano Zapata, Hidalgo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo del servicio de apoyo a la ciudadanía

II. Finalidades del tratamiento:

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidades primarias:

- Identificar al solicitante del apoyo.
- Integrar el expediente técnico y administrativo del procedimiento.

Finalidades secundarias:

- Generar estadísticas y reportes internos para el control y mejora del servicio.
- Realizar encuestas de satisfacción del servicio, en caso de ser necesario.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades secundarias, puede manifestarlo desde este momento enviando un escrito a la Unidad de Transparencia Municipal, cuyos datos de contacto se indican más adelante.

III. Datos personales que se recaban:

Para el trámite d, se podrán recabar los siguientes datos personales:

- Nombre completo del solicitante.
- Domicilio.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Identificación oficial con fotografía.
- Firma autógrafa.

Datos personales sensibles:

-Dictamen médico o receta.

IV. Fundamento legal:

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

-Artículos 6° apartado A, fracción II, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

-Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

V. Transferencias de datos personales:

Sus datos personales podrán ser transferidos únicamente en los casos previstos por la ley, a:

- Autoridades judiciales o administrativas competentes, por medio de requerimiento oficial y fundado.

- Otras dependencias municipales, estatales o federales, cuando sea necesario para la atención o resolución del apoyo.

No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento expreso.

VI. Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición):


Usted tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO). Para ejercer estos derechos, puede presentar su solicitud directamente en la Unidad de Transparencia del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, ubicada en el mismo domicilio antes señalado, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

VII. Cambios al aviso de privacidad:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de cambios en la normatividad aplicable o en las necesidades del servicio. Las actualizaciones estarán disponibles para su consulta en la página oficial del municipio de Emiliano Zapata,

Hidalgo: <https://emilianoz.gob.hgo.mx>

ELABORADO POR:



Emiliano Zapata
Hidalgo
JUNTA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE
LA FAMILIA

**MTRA. MARITELVI GONZALEZ GOMEZ
TITULAR DE LA JUNTA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EMILIANO ZAPATA, HGO.**